

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023**

NOTAS DE DESGLOSE

➤ **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por la disponibilidad bancaria, misma que al 30 de junio cerró con un saldo en libros conciliado por la cantidad de \$34,679,110.00 (Treinta y cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil ciento diez pesos 00/100 M.N.), cantidades que se encuentran integradas por la captación de ingresos propios y los obtenidos por las entidades del Poder Ejecutivo Estatal y Federal, así como de las economías de ejercicios anteriores. La disponibilidad bancaria que muestra el estado financiero en su mayor parte corresponde a recursos etiquetados y los necesarios para cubrir cuentas por pagar a corto plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo de este

rubro al 30 de junio que asciende a la cantidad de \$1009,613.00 (Un millón nueve mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.) representa las operaciones transitorias pendientes de recibir por los ingresos derivado de las actividades por parte del ICATMOR, pagos duplicados, así como de las transferencias pendientes de recibir del Gobernó del Estado de Morelos.

Dicho importe se integra en los cuadros siguientes:

Deudores diversos por cobrar a corto plazo:

Descripción	Saldo
Gobierno del Estado de Morelos	10,300
Sistema DIF Morelos	147,000
Municipio de Yecapixtla*	29,453
Jesús Alejandro Estrada Sotelo **	39,140
Universidad Tec. del Sur del Estado de Morelos.	5
Total	\$225,898

***Por lo que respecta al deudor Jesús Alejandro Estrada Sotelo, se encuentra en un procedimiento, mismo que lo lleva a cabo el Órgano Interno de Control de este Organismo.*

**Es importante mencionar que dichos saldos reflejados en los cuadros que anteceden datan de ejercicios anteriores.*

Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Descripción	Saldo
Instituto Mexicano del Seguro Social*	5,153
C.F.E*	2,203
Consejo Nacional de Normalización y Certificación *	1,310
Yadira Salgado Valdez	103
Maria Teresa Villanueva Avila	22,167
Total	\$30,936

**Es importante mencionar que dichos saldos reflejados en los cuadros que anteceden datan de ejercicios anteriores y actualmente se encuentran en análisis con la finalidad de ir depurando la balanza.*

Otros Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes a Corto Plazo

Descripción	Saldo
Subsidio al empleo	143
Subsidio Estatal*	229,993
Subsidio Federal*	522,643
Total	\$752,779

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este saldo se encuentra integrado por el Depósito en Garantía dado por el Instituto al arrendador del edificio que ocupa las oficinas de la Dirección General, por la cantidad de \$43,379.00 (Cuarenta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

A la Fecha el ICATMOR no cuenta con bienes disponibles para su transformación

Inversiones Financieras

A la fecha el ICATMOR no cuenta con Inversiones Financieras

Activo No Circulante

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La integración de este rubro al 30 de junio 2023 es la siguiente:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

Descripción	Saldo
Edificios	5,986,693
Construcciones en proceso en Bienes Propios	1,286,035
Total	\$7,272,728

Se hace aclaratoria en relación al registro de los bienes Inmuebles.

Como bienes inmuebles se considera el valor de toda la infraestructura tangible como edificios no habitacionales, que son propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, por ende, se encuentran registrados contablemente dentro del patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos; en relación al valor real de los inmuebles al respecto nos informan el valor catastral de cada predio mismo que a continuación se describen:

En el caso del plantel Cuernavaca a través de la Comisión Estatal de Avalúos de Bienes Estatales se le asignó un valor comercial de \$23,312,846.58.

En el caso del plantel Anenecuilco, recientemente a través del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ayala, Morelos se le asignó un valor de \$5,188,448.50.

En el caso del plantel Puente de Ixtla a través de la Comisión Estatal de Avalúos de Bienes Estatales se le asignó un valor comercial de \$15,848,517.98

Bienes Muebles:

Descripción	Saldo
Mobiliario y Equipo de Administración	20,412,012
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	2,346,690
Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio	8,499
Equipo de Transporte	6,567,723
Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,799,809
Total	\$36,134,733

Activos Intangibles

Descripción	Saldo
Software	\$5,510
Total	\$5,510

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Descripción	Saldo
Depreciación acumulada de Edificio	-1,584,478
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-21,930,306
Total	\$-23,514,784

La depreciación de los activos adquiridos, así como de la depreciación del bien inmueble en base a la estimación de la vida útil de los activos fueron realizadas en base a las reglas emitidos por el CONAC Cabe hacer mención, que dicha depreciación data desde 2013.

Estimaciones y Deterioros

A la fecha El ICATMOR no cuenta con estimaciones por perdida o deterior de activos.

Otros Activos

A la fecha El ICATMOR no cuenta con otro tipo de activos.

Pasivo Circulante

El pasivo permite el registro de las obligaciones contraídas por El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, se tiene un saldo de \$1,252,763 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra de la siguiente manera:

El pasivo circulante se integra de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Servicios Personales por pagar a corto plazo	10,309
Proveedores por pagar	655,229
Participaciones y aportaciones por pagar	-407
Retenciones y contribuciones por pagar	383,119
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	65,705
Otros pasivos a corto plazo	138,808
	\$1,252,763

Se realizan conciliaciones con los saldos de ejercicios anteriores con la finalidad de ir depurando la balanza.

➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos obtenidos al 30 de junio del 2023, ascienden a \$31,433,565.00 (Treinta y un millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), estos corresponden a recurso ministrados federales, estatales y los Ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios, mismos que el Instituto ha generado en su operación como organismo Público Descentralizado, los cuales se encuentran armonizados con el clasificador por Rubro de Ingresos integrados de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Ingresos por venta de bienes y servicios	3,890,848
Total	\$3,890,848

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Hacienda estatal realizan con base al Anexo de ejecución autorizado y la calendarización estatal para llevar a cabo las actividades del organismo; Al 30 de junio 2023 este rubro asciende a \$26,787,522.00 (Veintiséis millones quinientos cuarenta y cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas Estatal	11,641,055
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas Federal	15,146,467
Total	\$26,787,522

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este rubro se integra por los rendimientos generados en las cuentas bancarias activa del Instituto, así como el redondeo de los centavos que se llegan a realizar en el pago de los cursos

Descripción	Saldo
Ingresos Financieros	725,027
Otros Ingresos y Beneficios Varios	168
Total	\$755,195

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Los egresos son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento y operación de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, estos gastos al 30 de junio 2023 ascienden a un importe de \$25,263,217.00 (Veinticinco millones doscientos sesenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), los cuales se desglosan a continuación:

Descripción del gasto	Saldo
Servicios Personales	14,955,201
Materiales y suministros	4,180,612
Servicios Generales	3,770,117
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	2,357,287
Otros Gastos y perdidas extraordinarias	0
Total	\$25,263,217

➤ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, a la asciende a \$48,207,178.00 (Cuarenta y ocho millones doscientos siete mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en este rubro se muestran los cambios y variaciones que sufrieron los elementos que lo componen desde su fecha de creación, mismo que se detalla a continuación:

Descripción	2023
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	10,710,585
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	37,496,593
Total	\$48,207,178

➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Descripción	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	34,679,110	27,108,4180
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalente	\$34,679,110	\$27,108,418

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Segundo Informe de Cuenta Pública
EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	31,433,565
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	31,433,565

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Segundo Informe de Cuenta Pública
EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	25,504,469
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	45,198
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,427
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,627
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes inmuebles	-
2.11 Activos intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	25,763,217

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Es importante mencionar que este Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, no cuenta con demandas en proceso de resolución.

Se utilizan cuentas de Orden presupuestarias de Ingresos y Egresos generadas de manera automática en el Sistema SCODAP para el ejercicio 2023 como sigue:

Descripción		Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Cuentas De Ingresos:			
Ley de Ingresos Estimada		67,092,433	0
Ley de Ingresos por ejecutar		0	40,670,490
Mod. a la Ley de Ingresos Estimada		5,011,622	0
Ley de Ingresos Devengada		0	0
Ley de Ingresos Recaudada		0	31,433,565
TOTALES		72,104,055	72,104,055
Cuentas de Egresos:			
Presupuesto de Egresos Aprobado		0	72,104,055
Presupuesto de Egresos por Ejercer		46,599,586	0
Mod. Al Presupuesto de Egresos Aprobado		0	0
Presupuesto de Egresos Comprometido		0	0
Presupuesto de Egresos Devengado		0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido		571,312	0
Presupuesto de Egresos Pagado		24,933,157	0
TOTALES		72,104,055	72,104,055

Nota: La modificación la Ley de Ingresos por ejecutar por \$5,011,622.50 (Cinco millones Once mil Seiscientos veintidós pesos pesos 50/100 M.N.) corresponde a la ejecución de remanente de ejercicios anteriores autorizados en la primera sesión ordinaria 2023.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCION

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, impartir e impulsar la capacitación formal para el Trabajo en la entidad, promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización, así como de los procesos de generación del conocimiento que correspondan a las necesidades del mercado laboral de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país.

La emisión de los Estados Financieros contables, presupuestarios, programáticos y los anexos se realizan de manera armonizada de acuerdo al sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto, esta información financiera se facilita a los usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Se informa que para este ejercicio fiscal se tiene funcionando el sistema contable armonizado que cumpla con los lineamientos emitidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir información contable, presupuestaria, programática de manera armonizada como se menciona en el primer párrafo.

PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

Con la finalidad de cumplir con los Objetivos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos obtiene recursos por medio del presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, previo anteproyecto de presupuesto de Egresos.

Así mismo con el objetivo de contribuir a impulsar la consolidación de los programas de capacitación formal para el trabajo de la entidad se obtendrá recursos del Gobierno Federal a través del Anexo de ejecución para el ejercicio Fiscal 2022.

Del mismo modo atendiendo a la creciente necesidad para y en el Trabajo, como una alternativa para que la población pueda tener opciones extra que le permitan acceder al empleo formal de manera competitiva, como respuesta a la demanda del Sector productivo y social, el ICATMOR imparte cursos a la población en general.

Por ende, la situación económica y financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos ha sido aceptable durante este ejercicio; debido a que todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) son aplicados, y los recursos ministrados por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda siempre son presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

AUTORIZACION E HISTORIA

- a) El Ejecutivo del Estado autorizo la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos mediante el Decreto publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 3595, de fecha 8 de julio de 1992.

En ese contexto, el Instituto de capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, impartir e impulsar la capacitación formal para el Trabajo en la entidad, promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización, así como de los procesos de generación del conocimiento que correspondan a las necesidades del mercado laboral de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país.

- b) Principales Cambios en su Estructura (No Aplica por no tener cambios).

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Morelos tendrá por objeto: Impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la entidad propiciando su mejor calidad con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional promoviendo el surgimiento de nuevos perfiles académicos que correspondan a las necesidades del mercado laboral.

b) Principal actividad

- I. Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la Entidad, proporcionando su mejor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional.
- II. Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral.
- III. Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.
- IV. Impartir capacitación en las áreas industrial y de servicios, a través de sus planteles.
- V. Formular y operar los planes y programas de estudio que imparta, así como las modalidades educativas, que garanticen la estructuración de aprendizajes que sean acordes con los requerimientos de la industria y los servicios, a fin de presentarlos a la consideración de la Junta Directiva.
- VI. Proporcionar a los alumnos los medios de apoyo para el aprendizaje, tales como materiales audiovisuales, servicio de biblioteca, prácticas de laboratorio, prácticas de taller, sesiones de grupo, conferencias, mesas redondas, prácticas educativas en las empresas industriales de servicios y los demás que se deriven de los métodos modernos de enseñanza y aprendizaje.
- VII. Observar las disposiciones académicas correspondientes a la capacitación formal para el trabajo que imparte la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- VIII. Acreditar y certificar el saber demostrado, independientemente de la forma en que se haya adquirido, conforme a la normatividad vigente emitida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Centros de Capacitación.
- IX. Celebrar convenios, contratos y acuerdos con los sectores productivos de bienes y servicios; públicos, sociales y privados, así como otras instituciones nacionales e internacionales de capacitación formal para el trabajo, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable.
- X. Crear, con la participación de los representantes de los sectores involucrados, un órgano de vinculación entre los planteles dependientes del Instituto con el sector productivo de bienes y servicios.
- XI. Las demás que sean afines a su naturaleza.

c) El ejercicio fiscal al que se hace referencia a estas notas es el 2023.

d) Régimen Jurídico

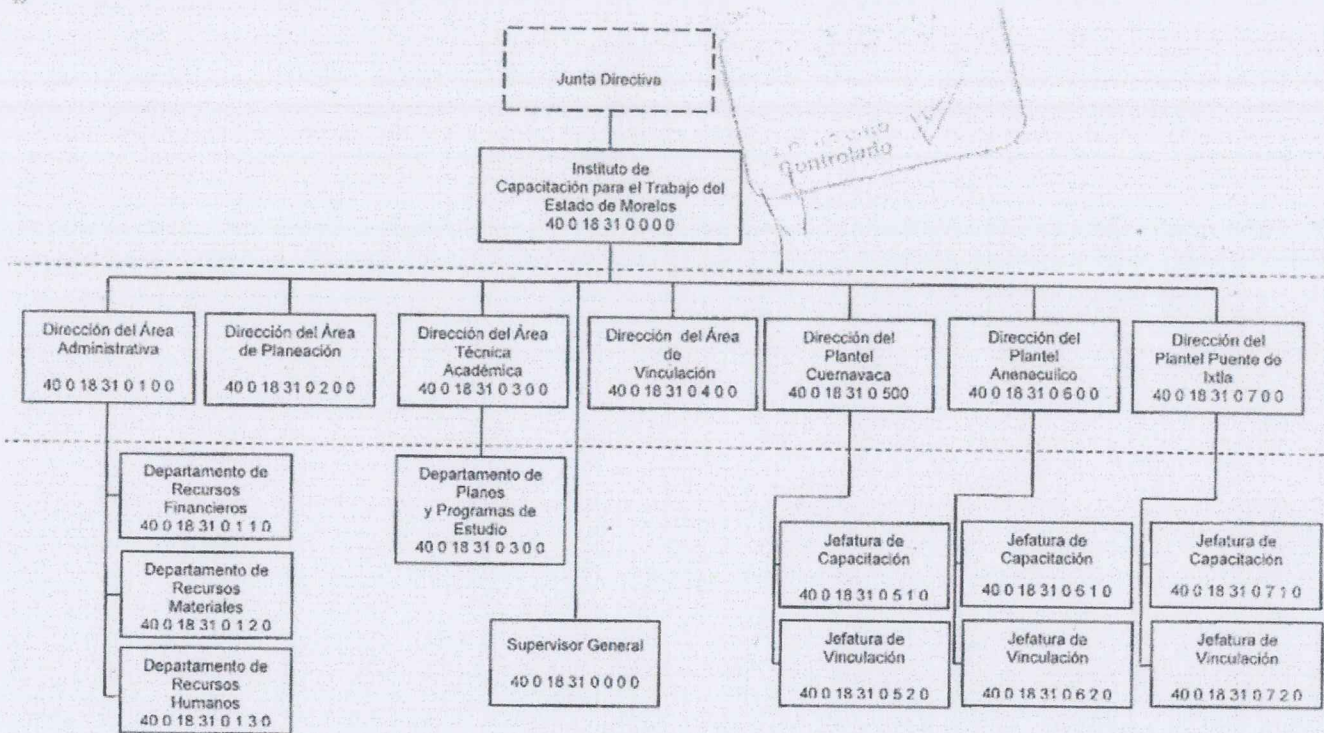
El instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad es Actividades administrativas estatales de instituciones de bienestar social.

e) Consideraciones fiscales del Ente Publico

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la LISR y sus obligaciones son las siguientes:

- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR por Sueldos y Salarios.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas a trabajadores asimilados a salarios.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por Servicios Profesionales.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Declaración y pago provisional de las Retenciones del ISR realizadas por el Régimen simplificado de confianza.

f) Estructura Organizacional Básica



BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fundamento Legal y Normativo

- a) Los Estados Financieros que se presentan en este informe, se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendándose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios, así también a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

- b) La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad. Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y el Estado Analítico del Activo, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.
- d) No aplica la normatividad supletoria.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) No se tuvo Actualización: por tanto, no se tiene método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como se informa que no se realizó la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Se Informa que el Instituto no realizó operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) No se tiene inversión en acciones en el sector paraestatal por lo mismo no hay método de valuación.
- d) El Instituto no tiene registro en cuentas de inventarios por lo tanto no hay sistema y método de valuación.
- e) No se tiene beneficios a empleados por cálculo de reserva actuarial.
- f) Provisiones: no se efectúa provisión para demandas y juicios laborales para aplicar los laudos, pendientes ante la Junta de Conciliación y Arbitraje
- g) No se aplican reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) No hay cambios en políticas contables y corrección de errores.
- i) Las reclasificaciones realizadas al 30 de junio del 2023 son las siguientes:
Reclasificación en registro de la cuenta contable de la póliza DR84 del 31-01-23
Reclasificación en la cuenta contable de la póliza DR 88 del 31-01-23
Reclasificación en la cuenta contable de la póliza DR 89 del 31-01-23
- j) Actualmente se realizan los trabajos de Depuración de cuentas, los cuales se prevén que arrojen saldos para cancelar, mismos que se informaran en el mes en el que se realicen.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) No se tienen Activos en moneda extranjero
- b) No se tiene Pasivos en moneda extranjera
- c) No se tiene Posición en moneda extranjera
- d) No se realizaron actividades en dólares ni Tipo de cambio
- e) No se realizaron actividades en dólares ni Equivalente en moneda nacional

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos por ramo o unidad administrativa que los reporta.

- b) Por lo anterior no enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Reporte de la Recaudación

- a) La Recaudación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos al 30 de junio del presente año asciende a la cantidad de \$31,433,565.00 (Treinta y un millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mismos que representan un 46.8% con respecto al monto anual autorizado que corresponde a \$67,092.433.00 (Sesenta y siete millones noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)



Es importante señalar que la recaudación de ingresos propios se da en función de la cantidad de cursos impartidos y en el caso de los recursos federales y estatales solo ministran de acuerdo al calendario establecido en el Anexo de Ejecución para este ejercicio 2023.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se usa ningún indicador de deuda ya que a la fecha el Instituto no ha contraído algún tipo de deuda.

Calificaciones otorgadas

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a algún tipo de calificación crediticia

Proceso de Mejora

- Se encuentra en proceso la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Se está trabajando para integrar el archivo de concentración
- Se encuentra en proceso de Implementación el Sistema de recaudación de ingresos propios.

Información por Segmentos

No aplica

Eventos Posteriores al Cierre


Al 30 de junio se han realizado afectaciones a la cuenta de resultados del ejercicio 2022 por los reintegros realizados a la TESOFE del recurso federal, así como del reintegro del recurso estatal no devengado al 31 de diciembre 2022 y en junio se realizó un reintegro de un gasto observado derivado de la revisión por parte la Comisaria del ICATMOR.

Partes Relacionadas

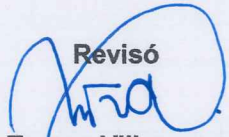
No existen partes relacionados que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos”

Elaboró


Nigte Pérez Román
Jefa de Departamento de Recursos
Financieros

Revisó


María Teresa Villanueva Ávila
Directora del Área Administrativa

Autorizó


Laura Erika Herman Muzquiz
Directora General